

SALTA, 20 OCT. 2026

RES. H. Nº 1674-26-

Exptes. Nº 522/2026-HUM-UNSa, Nº5161/14 y Nº4645/15

VISTO:

La Resolución H.1464/26 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Promociona de manera transitoria a la Prof. Roxana Elizabeth Juárez, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo, mediante Nota Nº0422/26, la Prof. Juárez presenta solicitud de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 23/10/26, a la Prof. Roxana Elizabeth Juárez, Legajo Nº 6017, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Res. H.1464/26.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Roxana Elizabeth Juárez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 23/10/26 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49º Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa